

ESCUELA JACKSON AVENUE

ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES 2023-2024

La Escuela Jackson Avenue y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los desafiantes estándares académicos estatales. Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2023-2024.

La Escuela Jackson Avenue se compromete a:

1. Proporcionar currículos e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los Estándares de aprendizaje estudiantil de Nueva Jersey. Proporcionaremos esto a través de una instrucción rigurosa de alfabetización, matemáticas, ciencias y estudios sociales que se alinee con los estándares curriculares de nuestro estado. Usaremos las mejores prácticas y estrategias científicamente probadas para brindar instrucción efectiva a nuestros estudiantes. Nos dirigiremos al niño en su totalidad brindándoles artes escénicas, artes visuales y oportunidades de salud bienestar al ofrecerles música, arte, educación física y salud.
2. Realizar conferencias de padres y maestros (al menos anualmente en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento de cada niño. Se llevarán a cabo las conferencias de padres y maestros desde el 13 de noviembre hasta el 17 de noviembre de 2023.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera; Las boletas de calificaciones se enviarán a casa a través del Portal para padres de Genesis al final de cada período de calificaciones.
4. Proporcionar a los padres un acceso razonable a los maestros. Específicamente, los maestros estarán disponibles para consultar con los padres de la siguiente manera:
 - Nuestros maestros estarán disponibles cuando las citas se hagan en un horario establecido mutuamente y determinado por el padre/tutor y el maestro.
 - Se puede programar reuniones con el administrador del edificio en cualquier momento del año.
 - Brindar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos a través de boletas de calificaciones, conferencias telefónicas, portal Génesis o reuniones en persona.
5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

Como padre(s) / Guardián(es), yo / nosotros apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos con las acciones siguientes:

- Controlar la asistencia de nuestros hijos;
- Asegurar de que la tarea sea completada;
- Estar al tanto de las notificaciones escolares;
- Preguntarle a mi / nuestro/a hijo/a todos los días lo que él / ella aprendió en la escuela;
- Leerle a mi / nuestro/a hijo/a, preferiblemente todos los días en inglés o español y/o asegurarme de que nuestro/a hijo/a lea un libro que él / ella pueda leer de manera independiente por lo menos durante media hora cada noche;
- Servir de voluntario en la escuela o aula de mi / nuestro/a hijo/a;
- Colaborar en los grupos de padres organizados de la escuela o distrito;
- Mantenerme informado acerca del progreso de nuestros hijos y participar en las decisiones con respecto a mi hijo/a.
- Unirme a la Asociación de Padres y Maestros (PTA) y hacerme voluntario en algunas de las actividades.

Firma del director _____ Fecha 9/19/23

Nombre del estudiante _____

Firma de un padre _____ Fecha _____